

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA ENVIAR Y RECIBIR DINERO A TRAVÉS DE GIROS ABITAB

A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Giros Abitab le permite enviar y recibir dinero al instante en cualquiera de los locales Abitab distribuidos en todo el país (en adelante locales Abitab) así como a través de cualquier otro canal alternativo, como plataformas web, dispositivos móviles, terminales de autoservicio, utilizando plataformas propias o de terceros que Abitab S.A. habilite a tales efectos (en adelante canales alternativos).

El remitente de un giro autoriza a Abitab S.A. a mantener los fondos girados en su poder hasta tanto el beneficiario se presente en cualquier local Abitab o utilice un canal alternativo habilitado para hacer efectivo el cobro del mismo.

Para poder enviar o cobrar un giro el remitente y el beneficiario, respectivamente, deberán necesariamente proporcionar su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono.

B) HORARIOS Y TIEMPO DE ENTREGA

Los giros estarán disponibles para el beneficiario inmediatamente después de ser realizados. Los días y horarios para realizar giros o cobrar giros en los locales Abitab serán los habituales para cada local. A través de otros canales alternativos la operación de envío o cobro de un giro podrá realizarse en cualquier momento que el mismo se encuentre habilitado.

C) ENVÍO Y COBRO DE UN GIRO

En los locales Abitab, los giros se envían y cobran en efectivo o a través de otros medios habilitados por Abitab S.A.. En canales alternativos, el beneficiario podrá cobrar los giros acreditando el saldo en los medios de pago que Abitab S.A. tenga habilitados para dicha operación. Todos los pagos en los locales Abitab quedan sujetos a la disponibilidad de fondos que tenga el local escogido por el beneficiario del giro. No se realizarán pagos a menores de edad.

El giro podrá ser enviado en un local Abitab y cobrado a través de un canal alternativo o viceversa.

El cobro de un giro en efectivo queda sujeto a disponibilidad de fondos en el local escogido por el cliente.

D) REEMBOLSO

No habiéndose realizado el pago al beneficiario y a partir del séptimo día contado desde el día siguiente al que se realizó el giro, el remitente puede

solicitar la anulación del giro y el reembolso de la suma principal. Para ello el remitente debe dirigirse por escrito a casa central adjuntando una copia del comprobante de la operación y de la cédula de identidad.

E) VIGENCIA

El giro estará disponible para su cobro en los locales Abitab o a través de canales alternativos durante 60 (sesenta) días corridos a partir de la fecha en que fue efectuado. Transcurrido dicho plazo, el remitente o el beneficiario del giro indistintamente podrán solicitar a Abitab Casa Central la activación del mismo para efectuar el pago del dinero (monto principal), el cual será abonado al beneficiario contra la presentación del documento de identidad.

Si al cabo de 90 (noventa) días corridos a contar desde la realización del giro el mismo no fue pagado al beneficiario, Abitab S.A. debitará mensualmente del monto del mismo la suma de UI 34+ IVA.

F) CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este formulario es ingresada a nuestro sistema informático y será tratada por Abitab S.A. como información confidencial.

G) DECLARACIÓN

Al suscribir el presente el cliente declara que utilizará el servicio para fines lícitos, por lo que no incumplirá ninguna ley relacionada, a modo de ejemplo, a lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, actividades de juego de azar, etc.

ABITAB Casa Central: AV. Dr. Daniel Fernández Crespo 2160 – Tel: 08003824 o [29245825. info@abitab.com.uy](mailto:29245825.info@abitab.com.uy) - www.abitab.com.uy

Institución supervisada por el Banco Central del Uruguay, por más información puede acceder a www.bcu.gub.uy